

Medellín – Antioquia, 8 de agosto de 2025

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de Signos Distintivos
Bogotá

Referencia: Expediente No. SD2025/0053692

Asunto: Solicitud del Registro de la marca, mixta: BALU NATURALS

Solicitante: JORGE ANDRES OSPINA GUZMAN

Clases: 5 de la versión 12 de la Clasificación Internacional de Niza.

Ref. Respuesta requerimiento Oficio N° 12553 del 5 de agosto de 2025

Respetados señores;

De acuerdo al requerimiento del funcionario del N° 12553 del 5 de agosto de 2025, que hace el estudio de forma, hago los siguientes ajustes para que continúe con el proceso de solicitud del registro de la marca, cumpliendo ya con el estudio de forma del SIGNO DISTINTIVO

La denominación del signo es: **BALU NATURALS**



De antemano agradezco la atención a la presente y quedo a disposición de cualquier inquietud.

Atentamente,


JORGE ANDRES OSPINA GUZMAN,
C.C. 15.144.912

